

La Comisión Territorial de Valoración, mediante Resoluciones de 20 de diciembre de 2024, estableció los justiprecios correspondientes a las fincas que se relacionan en el Anexo, afectadas por el procedimiento de expropiación forzosa correspondiente al proyecto de "BIE469 RETRANQUEO DE LA LMT PFD702 Y SUSTITUCIÓN DEL CTI 24 A 8077 (LEÓN)". Expte. nº 280/19/6340.

El levantamiento de las Actas de pago se efectuará el día **26 de junio de 2025** en el Ayuntamiento de Ponferrada, según Anexo, de acuerdo con lo establecido en los arts. 48 y 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Si se opta por recibir el justiprecio fijado, compareciendo en el Ayuntamiento el día citado, el pago se efectuará mediante transferencia bancaria al titular/es de la finca, para lo cual se aportará un número de cuenta bancaria. Deberán acudir al Ayuntamiento, provistos de D.N.I, a efectos de identificación, así como de la documentación que acredite la propiedad de la finca, cuantas personas sean titulares de derechos sobre el bien afectado. No se admitirá representación sino por medio de poder debidamente autorizado, ya sea general, ya especial, para este caso.

Si elige como forma de pago la transferencia bancaria, deberá presentar antes del día 11 de junio del presente, certificado bancario de titularidad de cuenta donde desea que se realice el ingreso, a nombre del titular de la finca, así como la documentación acreditativa de la propiedad del bien afectado ante la empresa UFD DISTRIBUCIÓN ELECTRICIDAD, S.A. con domicilio en León, C/ Chantre, 3 C.P. 24005.

Si el día fijado para el acto de pago no se presentara al mismo, la cantidad fijada será consignada en la Sección de Tesorería del Servicio Territorial de Hacienda de León a disposición de los expropiados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51.3 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

De conformidad con el art. 49.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, un representante del Ayuntamiento deberá estar presente en el acto.

León, 15 de mayo de 2025  
EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL

Fdo.: Fernando Bandera González.

**Avda. Peregrinos s/n - 1.ª Planta - Teléfono 987 29 61 00 - Fax 987 29 61 92 - 24071 LEÓN**



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: VG466YRE1YTS3QQPTTNAHJ

Fecha Firma: 15/05/2025 13:36:02 Fecha copia: 15/05/2025 13:45:22

Firmado: FERNANDO BANDERA GONZALEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=VG466YRE1YTS3QQPTTNAHJ> para visualizar el documento



**Junta de  
Castilla y León**  
Delegación Territorial de León  
Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Anexo:

FINCA Nº	POL./PARC.	PROPIETARIO	HORA
1	29/183	Mª Blanca Valls Ferrán José Ramón Calleja Domingo Blanca Isabel Calleja Valls José Tomás Calleja Valls Celia Calleja Valls	11:30
3	29/142	Mª Blanca Valls Ferrán José Ramón Calleja Domingo Blanca Isabel Calleja Valls José Tomás Calleja Valls Celia Calleja Valls	11:30
4	29/144	Benito San Miguel Astorgano	11:40
6	29/145	Benito San Miguel Astorgano	11:40
5	29/10140	Mª Dolores Rodríguez Montero José Manuel Rodríguez Montero Mª del Carmen Rodríguez Montero	11:50

Avda. Peregrinos s/n - 1.ª Planta - Teléfono 987 29 61 00 - Fax 987 29 61 92 - 24071 LEÓN



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: VG466YRE1YTS3QQPTTNAHJ

Fecha Firma: 15/05/2025 13:36:02 Fecha copia: 15/05/2025 13:45:22

Firmado: FERNANDO BANDERA GONZALEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=VG466YRE1YTS3QQPTTNAHJ> para visualizar el documento